

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA
"DISTRIBUIDORA PRONAIM CIA LTDA"
REALIZADA EN LA CIUDAD DE IBARRA EL 31-03-2017

En la ciudad de Ibarra a los treinta y uno días del mes de Marzo de 2017 se reúnen en la oficina ubicada en el Barrio Bellavista Bajo en la calle Principal Nro. 5082 a las 18H00, los miembros de la Junta General de Accionistas de la compañía DISTRIBUIDORA PRONAIM CIA LTDA. representada por sus accionistas: MARCO ALBERTO HEREDIA CARDENAS; CESAR GUILLERMO HEREDIA CARDENAS y LUIS GONZALO HEREDIA MATUTE.

El Señor Guillermo Heredia Cárdenas, como propietario del 66% de participación del capital social de la Compañía, Señor Marco Heredia Cárdenas como propietario de 24% de participación del capital social de la Compañía y Señor Luis Heredia Matute propietario de 10% del capital social de la compañía, en consecuencia, se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado a la compañía por lo cual deciden en forma unánime constituirse en Junta Universal de accionistas de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

Para el efecto, preside la sesión el señor MARCO ALBERTO HEREDIA Presidente de la compañía y actúa como secretario el Sr. LUIS GONZALO HEREDIA MATUTE, Accionista.

La Junta así reunida aprueba por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

1. Revisión y aprobación de los estados financieros del año 2016.
2. Lectura del informe de Gerente.
3. Aprobación del acta.

PRIMER PUNTO:

Se da lectura a los estados financieros del año 2016 se realiza la revisión de los mismos y se procede a la aprobación de los mismos.

SEGUNDO PUNTO:

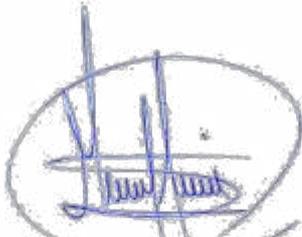
Se da lectura al informe del 2016 del Señor Gerente haciendo hincapié en varios puntos acerca del estado financiero de la Distribuidora.

TERCER PUNTO:

Sin existir otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de 15 minutos, para que el secretario elabore el Acta. Reinstalada la sesión, se levanta la misma a las 20H00, suscribiendo el acta con el secretario.

RESOLUCION:

Después de las deliberaciones respectivas, por unanimidad se aprueba los estados financieros y se dispone se remita a la Superintendencia de Compañías.



MARCO A. HEREDIA CARDENAS
PRESIDENTE



CESAR G. HEREDIA CARDENAS
GERENTE Y REPRESENTANTE
LEGAL



LUIS GONZALO HEREDIA MATUTE
SECRETARIO (ACCIONISTA)